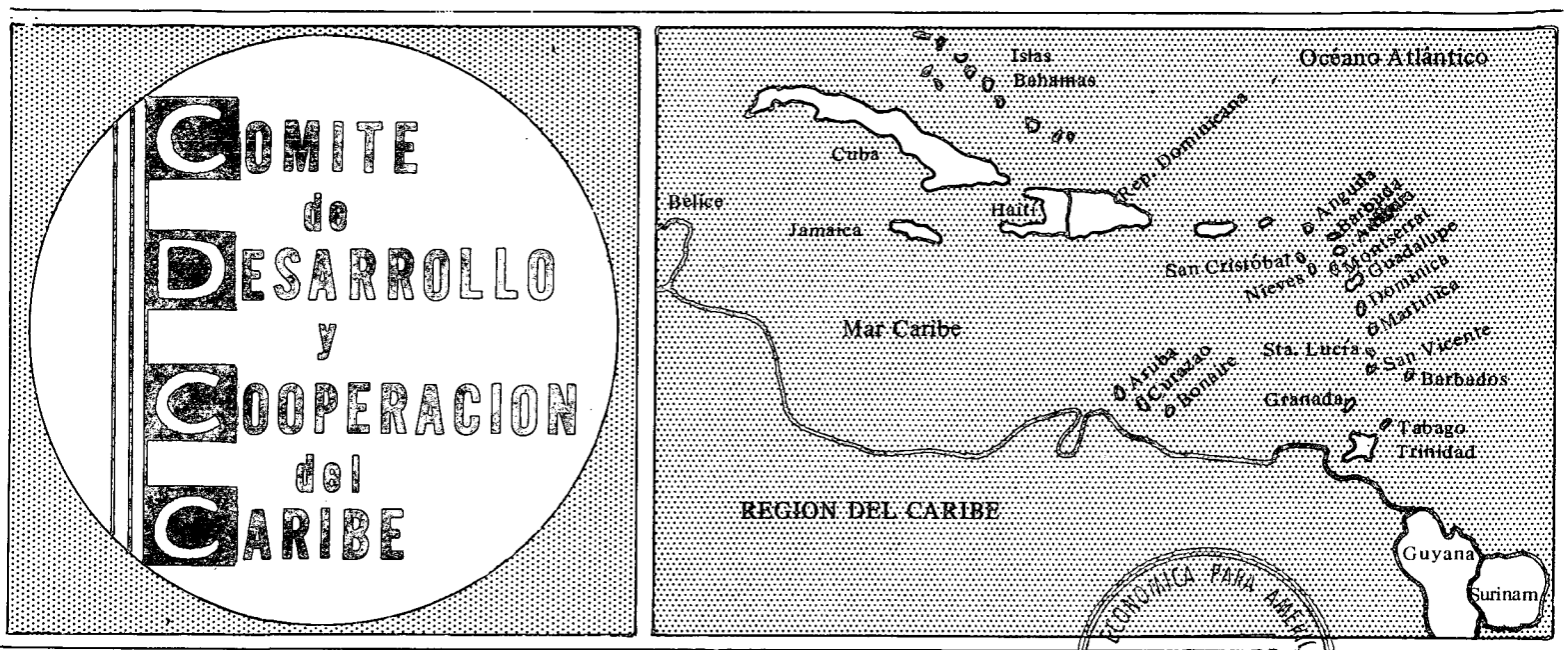

E/CEPAL/CDCC/80
Distribución: Limitada

10 de enero de 1983

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE PLANIFICACION
DE LOS RECURSOS HUMANOS

INFORME DE LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

14 y 15 de septiembre de 1981
St. George's, Granada

INDICE

/INFORME DE

INFORME DE LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL
SOBRE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

1. La primera reunión del grupo de trabajo especial sobre planificación de los recursos humanos tuvo lugar en St. George, Granada, el 14 y 15 de septiembre de 1981, en cumplimiento del mandato otorgado por la Segunda Reunión de Expertos en Planificación, hecho suyo por la Quinta Reunión Ministerial del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrada en Kingston, Jamaica del 4 al 10 de junio de 1980

2. Participaron representantes de los siguientes estados miembros del CDCC:1/ Granada, Guyana, Jamaica y Suriname. Estuvieron presentes las siguientes instituciones regionales: Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO). Asistió asimismo a la reunión Ralph Henry, consultor especialista en el campo de la planificación de los recursos humanos de la Universidad de las Indias Occidentales, el que hizo la presentación del documento de conferencia titulado "The Basic Situation in Manpower Planning in Caribbean Countries". Su participación fue financiada por la Oficina de la OIT para el Caribe.

3. La reunión fue inaugurada por Anthony Boatswain, en nombre del Ministro de Planificación de Granada.

4. Un representante de la secretaría del CDCC agradeció al Gobierno de Granada el ofrecimiento de la ciudad de St. George como sede de la reunión y destacó el sostenido interés de ese gobierno por las actividades del programa de planificación. También se manifestó reconocimiento a la OIT por la ayuda prestada en la ejecución de los mandatos del CDCC.

5. Dentro del marco del programa de trabajo global en materia de planificación, según fue aprobado en el Quinto Período de Sesiones del CDCC, la secretaría señaló que en su primera reunión el grupo de trabajo sobre planificación de los recursos humanos debía llevar a cabo la siguiente labor:

a) Analizar y evaluar el informe de Ralph Henry titulado "The Basic Situation in Manpower Planning in Caribbean Countries";2/
b) Definir el programa de trabajo futuro en materia de planificación de los recursos humanos y asignar el orden de prelación para la acción;
c) Sugerir modalidades para el funcionamiento del grupo de trabajo;
d) Aprobar un calendario de actividades.

6. Al presentar su trabajo, Ralph Henry señaló que la planificación de los recursos humanos debe observar el sistema económico y social en el proceso de desarrollo. Dadas las características de las economías caribeñas (tamaño reducido, limitación de la base de recursos, dependencia monocultural) y pese a las diferencias de ideología, las exportaciones seguirán siendo el principal impulsor de la expansión económica.

7. Al respecto, observó que la planificación de los recursos humanos debe reflejar la flexibilidad y adaptabilidad que requiere una economía que debe buscar constantemente mercados nuevos y dinámicos para la limitada gama de bienes de exportación que produce. La planificación de los recursos humanos debe prever la transferencia de tecnología y mostrarse sensible a ella; debe proponerse mejorar y readiestrar de manera sostenida toda la fuerza de trabajo, para responder al medio económico cambiante. Teniendo presentes sus repercusiones y ramificaciones, lo mejor es considerar que la planificación de los recursos humanos es una actividad multidisciplinaria.

1/ La Lista de participantes figura en el Anexo I.
2/ El Anexo II contiene una lista de los documentos presentados a la reunión.

/8. A

8. A continuación, sugirió que quizá convendría que los países del CDCC integraran los diversos criterios para abordar la planificación de los recursos humanos. El enfoque que atiende a las necesidades de mano de obra, que es muy útil para los modelos de planificación económica amplia, tiene el gran inconveniente de que tiende a pasar por alto la importancia que revisten las tasas de salarios divergente al orientar las corrientes de mano de obra y al proporcionar fuerza de trabajo.

9. Expresó que, en general, los países del CDCC ya reúnen información útil para la planificación de los recursos humanos, incluso en aquellos casos en que no se lleva a cabo una actividad seria al respecto. Esta planificación mejoraría muchísimo si se aprovechara nueva información y se modificara la estructura general de los actuales marcos de datos. Aquí se incluiría información sobre seguros nacionales sistemas de seguimiento, información sobre los empleos disponibles, tasas de salarios organizadas, archivos de las licencias de trabajo y estadísticas de migración; también es preciso llevar a cabo una acción coordinada para eliminar la duplicación y poner en contacto a los usuarios actuales y potenciales con las personas que reúnen información.

10. Después de analizar los diversos modelos de desarrollo económico que se aplica en el Caribe los participantes reconocieron que el tamaño reducido de sus países contribuía de manera importante a que las economías caribeñas tuviesen que adherir a un modelo de crecimiento de economía abierta, con la consiguiente vulnerabilidad a los sucesos externos y la necesidad de adoptar un enfoque sumamente flexible y dinámico para la administración de sus recursos humanos. Este hecho influía en todos los estilos de desarrollo económico analizados en el informe del consultor.

11. Pese a reconocerse que el carácter abierto de las economías caribeñas exigía adoptar un criterio sumamente complejo para la distribución de los recursos humanos, hubo consenso en que antes de llegar a esta etapa el pueblo caribeño debía desarrollar la infraestructura física y la disposición necesarias para una plena participación en la economía nacional.

12. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el grado de apertura también se relacionaba con la movilidad de la fuerza de trabajo, así como con los demás factores de producción. Por lo tanto, para planificar de manera efectiva los recursos humanos en el Caribe había que aplicar políticas de población cuidadosamente elaboradas que comprendiesen el movimiento de los trabajadores calificados y no calificados tanto dentro como fuera de la región. El crecimiento vegetativo de la población y las corrientes migratorias condicionan la asignación de los recursos internos Había que evaluar cuidadosamente los costos y beneficios de las corrientes migratorias, trabajo que podría constituir la base de futuras investigaciones del grupo de trabajo tanto dentro como fuera de la región.

13. La reunión hizo suyas las propuestas presentadas por el consultor respecto de la necesidad de utilizar de manera más eficiente la información existente en los países estudiados, principalmente a través de una mayor coordinación de los diversos organismos que reúnen los datos relacionados con la fuerza de trabajo. En esta materia, así como en otros campos relacionados con la planificación de los recursos humanos, los avances logrados por algunos países podían trasladarse a un costo reducido a otros países miembros del CDCC mediante un programa de actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo. Al respecto, se observó que el modelo del grupo de trabajo especial era en sí una actividad de esta clase de cooperación.

14. Se hizo hincapié en que la administración pública abarcaba parte importante de la fuerza de trabajo de los países del Caribe y, en distintas medidas, desempeñaba un importante papel amortiguador al absorber desempleo estructural. El fenómeno

/merecía estudiarse

merecía estudiarse más a fondo puesto que se relacionaba con los distintos estilos de desarrollo seguidos en el Caribe.

15. Los participantes formularon observaciones sobre las secciones del informe del consultor relacionadas con el proceso de planificación de los recursos humanos en sus respectivos países y actualizaron la parte pertinente del informe. En el curso de estas deliberaciones varios representantes aludieron a la creciente participación de las mujeres y sus cambiantes modalidades ocupacionales en la fuerza de trabajo. Se aludió asimismo a los programas nacionales y regionales destinados a aumentar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.

16. Se analizaron los cambios ocurridos en la conducción diaria de las comunidades como consecuencia de la introducción de la reasignación deliberada de los recursos humanos. Se comprobó que, en especial durante la etapa de aplicación de programas y proyectos destinados a mejorar los conocimientos técnicos de las personas efectivamente empleadas, las relaciones sociales corrientes pueden manipularse de manera que ayuden a lograr las metas y objetivos fijados. Por ejemplo, en las comunidades campesinas los ancianos han sido un elemento fundamental para liberar la fuerza laboral básica femenina por el tiempo necesario para su capacitación o readiestramiento. Del mismo modo, durante determinados días se ha entregado la responsabilidad de las aulas a comerciantes o empleados, a fin de que los maestros primarios puedan alcanzar los mismos fines.

17. Se puso de relieve la importancia de los estudios de seguimiento, pero se estimó que dados los escasos recursos de que disponen las dependencias de planificación de los recursos humanos, no podía asignarse prioridad a la elaboración de dichos estudios. Se sugirió que los ministerios sectoriales que llevan a cabo actividades de capacitación (educación, agricultura, salud, etc.) deberían asumir la responsabilidad de evaluar la eficacia de sus planes sectoriales en estrecha colaboración con las dependencias de planificación de los recursos humanos. En lo que toca a los países menos desarrollados se recomendó la adopción de medidas para aumentar su capacidad de elaborar los planes pertinentes antes de considerar la posibilidad de realizar estudios de seguimiento.

18. En el curso de las deliberaciones se consideró que el registro de los convenios salariales era una importante fuente de información para la planificación de los recursos humanos y debería incluirse en el inventario de dichas fuentes. Se aludió a que debía estudiarse el intercambio de empleos a fin de revitalizarlo y aumentar su capacidad de contribuir al logro de la igualdad de oportunidades, así como a la aplicación de los planes relacionados con los recursos humanos. Además, esto haría que se convirtiesen en una reserva de información confiable para el proceso de planificación.

Programa de trabajo

19. Información

a) El grupo de trabajo propuso que su primera labor consistiese en levantar un inventario de toda la información relacionada con los recursos humanos, incluidas las características de las instituciones encargadas de reunir dicha información. También se haría una evaluación de la información y se elaborarían propuestas para introducir cambios en la información de manera de asegurar que fuese aplicable a la planificación de los recursos humanos. El inventario incluiría una sección separada sobre información relacionada con las migraciones regionales y extrarregionales. Se acordó suministrar esta información a la secretaría antes de fines de 1981, para que ésta la distribuyese a las unidades de planificación participantes.

/b) Se

b) Se pidió a la secretaría que, si lo solicitaba el gobierno de un país menos desarrollado, celebrara consultas con los organismos intergubernamentales e internacionales pertinentes a fin de poner en ejecución un proyecto análogo para un inventario de las fuentes de información sobre los recursos humanos del país en cuestión. También se sugirió considerar como parte integral del proyecto la armonización de esta información y la coordinación de las instituciones que la producen. Además, debería proporcionarse asesoramiento para la organización de una dependencia de planificación de los recursos humanos a aquellos países que deseen establecer una dependencia de esta naturaleza, ya sea mediante actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo o proporcionando un consultor apropiado.

c) Se propuso poner a disposición de las dependencias de planificación participantes la labor que llevan a cabo actualmente instituciones nacionales e internacionales tales como la OIT en relación con un diccionario de clasificaciones de empleos (análisis de empleos, perfiles de ocupación). Se sugirió que la OIT amplíe sus actividades a través del Caribe a fin de crear un diccionario regional de ocupaciones dada la amplitud de las migraciones intrarregionales.

20. Estudios

El grupo de trabajo señaló que las instituciones pertinentes deberían llevar a cabo estudios sobre los siguientes temas:

a) Papel de la educación y capacitación de adultos en la actualización y reorientación de especialización de la mano de obra teniendo presentes los cambios tecnológicos en marcha;
b) La agricultura campesina y la creación de empleos;
c) La economía del sector urbano informal y su capacidad de crear empleos;
d) Políticas y programas para la capacitación de la mano de obra en un medio tecnológico cambiante;
e) Las migraciones intra y extrarregionales y sus efectos en la fuerza de trabajo;
f) Comparación de las estructuras de salarios e industrialización competitiva
g) La participación femenina primaria y secundaria, barreras legales y sociales 3/ a una mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo;
h) Contribución de la elaboración de las exportaciones al crecimiento cualitativo y cuantitativo del empleo;
i) Segmentación del mercado de trabajo.

21. Elaboración del plan

Las dependencias de planificación participantes convinieron en proporcionar información a sus contrapartes sobre la metodología de planificación de los recursos humanos que estaban aplicando actualmente, a fin de que pudiesen examinarla. La información se pondría a disposición de aquellos países menos desarrollados que deseasen llevar a cabo actividades de planificación de los recursos humanos. Alternativamente, era posible que dichos países deseasen estudiar la posibilidad de enviar a sus funcionarios en comisión de servicio a las oficinas de planificación que tienen programas en marcha de planificación de los recursos humanos. El intercambio de información también identificaría la necesidad de capacitación adicional por parte de los países que tienen una tradición más prolongada en esta materia. Se acordó que la información sobre las metodologías se enviaría a la secretaría antes de finalizar el año para que fuese distribuida a las dependencias participantes.

3/ Se consideró que este tema era de alta prioridad pese a reconocerse que en otros lugares se estaban llevando a cabo trabajos análogos.

/Agradecimientos

Agradecimientos

22. El grupo de trabajo manifestó su complacencia por la participación de la oficina de la OIT para el Caribe y expresó su esperanza de que dicha oficina continuase apoyando las actividades del programa de trabajo sobre planificación de los recursos humanos del CDCC.

Lugar y fecha de la próxima reunión

23. El grupo de trabajo agradeció y aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Surinam de servir de sede de la próxima reunión, hecho a través de su representante, y solicitó a la secretaría que dicha reunión se realice a más tardar en el segundo trimestre de 1982.

/Anexo I

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

GRANADA

Anthony Boatswain
Economista
Ministerio de Desarrollo y Planificación
St. George

Keith Joseph
Jefe de Personal
Comisión de Administración Pública
St. George

Jerome M. Jerome
Subsecretario Superior
Ministerio de Planificación y Desarrollo
St. George

Yvonne James
Planificadora de la Salud
Ministerio de Salud
St. George

Nolan Murray
Oficial Administrativo
Ministerio de Planificación y Desarrollo
St. George

GUYANA

Bajindra Poonai
Economista II
Secretaría Estatal de Planificación
South Road, Lacytown
Georgetown

JAMAICA

Pauline Kinght
Coordinadora
Proyecto de capacitación y empleo en
planificación de la mano de obra
Organismo Nacional de Planificación
39-41 Barbados Avenue
Kingston 5

SURINAME

Joan Heezen-Antonius
Geógrafo Jefe
División de Planificación de la Mano de Obra
Oficina Nacional de Planificación
Dr. Sophie Redmonstraat
113 Rejerinpgebomo
Paramaribo

/Organizaciones

Organizaciones intergubernamentales

Secretaría de la CARICOM	Japer A. Scotland Director de Comercio, Economía y Estadística
Secretaría del MCCO	Fitzgerald A. Francis Asesor Económico Naciones Unidas/MCCO
Consultor	Ralph Henry Economista Universidad de las Indias Occidentales, St. Augustine
	CEPAL
	Jean Casimir Trevor Harker

/Anexo II

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documento Nº	Título
CDCC/PWG:M/81/1	Temario Provisional
CDCC/PWG:M/81/2	Background and Mandate of Ad Hoc Working Group for Manpower Planning
CDCC/PWG:M/81/3	Estudio titulado: "The Basic Situation in Manpower Planning in Caribbean Countries" por Dr. Ralph Henry, Consultor
CDCC/PWG:M/81/4	Draft Work Programme for Ad Hoc Working Group for Manpower Planning